



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00419847- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Que por RD-2024-1765 se asignan mayores funciones en Personal y Sueldos a Ana Bianco, y, con ello, se torna necesario una reorganización de tareas y funciones en el Depto. Informático de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por IF-2024-00898336-UNC-DAEF#FP la Lic. Bianco propone para la ejecución de algunas de las tareas que ella antes desempeñaba, en dicho Depto. a la Lic. Silvana Albert, dada su trayectoria en la Facultad, así como sus conocimientos específicos, opinión que comparte este decanato.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Asignar funciones del cargo Cat. 3664 a la Sra. Silvana Soledad Albert, Leg. 41687, en el Departamento Informática de la Facultad otorgando el suplemento por mayor responsabilidad establecido en el art. 72 del Decreto 366/06, a partir del 1 de Noviembre del corriente y mientras se mantenga la actual dedicación de Ana Bianco a cargo del Area Personal y Sueldos.

ARTÍCULO 2°: Imputar el monto total de la presente erogación a A.0001.075.005.062.11.37.00.00.02.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Notifíquese, Publíquese y Archívese